

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.	1 25
Avila, trimestre.	4 25
Extranjero, semestre.	15 25
Número suelto.	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez, 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
 Entre noticias, id... 25
 En tercera plana, id... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas a 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

El Oculista Doctor Gastaldo

permanecerá en Avila hasta el 28. Consulta de 10 a 12.—Hotel Inglés.

¿HAREMOS ALGO?

Menos de dos meses restan para que en Avila se conmemore la festividad anual que la Iglesia dedica a la misteriosa y Excelsa Patrona Nuestra Santa Teresa de Jesús.

Es el 15 de Octubre una fecha memorabilísima en los anales abulenses. Teresa de Cepeda y Alhumada no solo fue una gloria de su tiempo, sino que hoy una de las más brillantes páginas del libro de la inmortalidad, porque la Santa, como aquí la llamamos por antonomasia, además de contraer con sus preclaras virtudes los excepcionales méritos que el Catolicismo necesita ver en sus hijos para elevarlos a la dignidad de los altares, mereció la universal admiración que el mundo tributa a los que honran a la Humanidad, y el orbe entero rinde ese justo homenaje a nuestra bendita Paisana: el eruyente, haciéndola objeto de su especial veneración en los innumerables templos que la piedad cristiana le tiene dedicados; el sabio, leyendo con avidez, no exenta de grata fruición, las inmortales obras de la Doctora Mística, verdadero monumento literario de aquella época gloriosísima para las hispanas letras que mereció apodarse siglo de oro, y para que nada falte en el unánime concierto de alabanzas que a la virgen avileña se tributan, el descreído y exéptico y hasta el mismo impío, pronuncian su nombre con respeto, depositando, al historiar su vida y juzgar sus obras, la ira que en los demás casos no pueden ocultar contra la Iglesia, y trocando sus burlas e ironías por la admiración más franca y entusiasta.

Cuanto queda consignado, lo saben igual que nosotros todos los abulenses. La figura de nuestra SANTA es tan gigantesca, tan hermosa, tan sublime, que para tener de ella una idea no más que aproximada hay que mirar al cielo, a lo alto, abismarse en la contemplación de esa inmensidad purísima y, traspasando los infinitos límites marcados en su órbita por los astros que aun tardarán muchas centurias en tachonar el firmamento, y vislumbrando allá la morada del Eterno, caer de rodillas, humillar la frente, pegarla contra el polvo de la tierra que la incansable andariega holló con su bendita planta, y dejar al corazón que nos dicte lo que la Razón, anonadada, es incapaz de comprender, y la imaginación, perdida en ese piélagó de grandiosas ideas, no acierta a concebir.

Tenemos, pues, idea de lo que la Santa significa para el pueblo de Avila: es su gloria más preclara entre las muchas que dentro de sus muros vieron los siglos; es su galardón más preciado e indiscutible; es mucho más que nuestra pobre pluma no acierta a expresar, porque de cosas tan grandes ni puede tratarse tan a la ligera como en el periódico ha de hacerse, ni aun cuando empleáramos más espacio, poniendo a contribución todos los recursos imaginables, lo graníamos determinar lo que la Virgen Carmelitana es para la ciudad de los Caballeros.

Y si tanto es, significa y vale para nuestro pueblo, el orgullo legítimo de ser la cuna de tan portentosa y excepcional criatura, justo será, porque de estricta justicia se debe, honrar dignamente la memoria de nuestra esclarecida Patrona.

No basta, pues es muy poco y hasta nos atrevemos a decir que denigrante, seguir consagrando para la conmemoración de ese día, que evocábamos al principio de estas líneas, la quema ruidosa y mal oliente de un par de ruedas de fuego de artificio; tampoco las antiluvianas cucañas pueden satisfacer otros deseos que no sean los de la apiñada chiquillería que se disputa en estos festejos el misero premio que encierra la murgrieta bolsa; y por no inventar esa verdadera trastera de regocijos, siempre repetidos con monotonía desesperante en los programas de todos los años, hacemos gracia del resto.

No se entienda por lo dicho que somos enemigos de tal suerte de fiestas populares. Las tenemos, muy por el contrario, como insustituibles en todo programa de fiestas baratas, organizadas para pueblos pobres y por Ayuntamientos llenos de ruina. Decimos que no bastan esas cosas, y al significar nuestro convencimiento en ese sentido, hemos de terminar, por hoy, haciendo un llamamiento al pueblo en general para que, convencido de que el Municipio no podrá hacer este año ni aun lo que en anteriores hizo, vea si a su Industria y Comercio y demás elementos que en nuestra ciudad suponen algo de vida, les es dable complementar con algunas iniciativas plausibles el arcaico programa que, copiado de los de antaño, nos servirá la Corporación popular.

Con un poco de entusiasmo, aun pudiera demostrarse que Avila siente amor por la Santa y deseos de honrarla dignamente. A reserva de insistir sobre el particular, nosotros cumplimos con los deberes que la profesión nos impone, llamando la atención acerca de este asunto, de verdadero interés para Avila, aunque nuestro pueblo, con su proverbial apatía, pretenda no entenderlo así.

Juan de Avila.

CONTINUAS

I. Merezco que me desprecies por llorar cuando me engañas, pero un querer como el mío ni con traiciones se acaba!

II. Esas lenguas que te injurian debieran estar quemadas, pues son cuchillos que hieren, y son venenos que matan.

III. No comprendo que me cuentes, las infamias de tu historia, teniendo los ojos secos, y la sonrisa en la boca.

IV. Tu querer y mi querer dan por seguros la gente, y lo adivinan ahora en que olvido y me aborreces!

V. Aunque jures y perjures, estoy cierto, mi serrana, que seguirás traicionando y seguirás siendo mala.

VI. Tu boca flor de granado, tu cara de nieve y rosas, tus ojos rayos de soles y tu corazón de roca.

Narciso Díaz de Escovar.

NOTA DEL DIA

Los carniceros de Avila, parece ser no están muy conformes con la existencia de la tabla reguladora que les ha declarado la guerra con bastantes probabilidades de victoria.

Como es natural, el público, siempre amante de su majestad la peseta (por enferma que se encuentre), ha otorgado su favor al Municipio, que le ofrecía algunas ventajas en los precios y esta predilección ha sido causa de que los industriales se lamenten de esa intrusión mercantil-municipal, que viene a turbarles la pacífica vida que antaño disfrutaban.

Desde mi mesa de trabajo, ni quito ni pongo rey, pero sinceramente creo que, por ser un asunto de tan importantes consecuencias para el vecindario, debe demostrarse verdadero interés y extraordinario celo en la solución del conflicto, pues según noticias, está la cuestión sobre el tapete y las autoridades no ignoran nada de lo relatado.

¿Se suprimirá la reguladora?... ¿Se hará comprender a los carniceros la necesidad de rebajar el artículo?...

Pronto lo sabremos y es seguro que el resultado sea favorable para el pueblo de Avila.

Alteraciones de los vinos embotellados.

En general un vino está en condiciones de ser embotellado cuando después de los fríos del invierno se presenta bien limpio ó defecado, de color trasparente y brillante y sin que en él se observe depósito alguno después del último trasiego.

El vino trasegado conviene clarificarle ligeramente, con objeto de precipitar las materias que puedan haber quedado en suspensión.

A pesar de tomar todas estas precauciones, el vino puede al cabo de algún tiempo enturbiarse y formar un depósito sobre las paredes y fondo de las botellas.

Cuando el vino ha sido embotellado antes de tiempo ó estando turbio, el depósito de materias en suspensión aumenta, comunicándole mal sabor, ó fermenta rompiendo las botellas. Ocorre también a veces que, vinos embotellados transparentes y brillantes, pasado algún tiempo se enturbian formando un depósito lechoso; a esta alteración la conocen los bodegueros franceses con el nombre de «enfermedad de la botella», producida por el oxígeno del aire contenido en los recipientes en el momento de ser embotellado el vino ó también originada por la diferencia de temperatura á que se somete el líquido; pero esta última alteración no es más que pasajera.

El caso más grave ocurre cuando un vino después de algún tiempo de embotellado, forma un depósito abundante, constituido por la materia colorante y el bitartrato de potasa. Este precipitado puede ser debido á una oxidación producida durante la salida del vino de los depósitos ó también por haberse puesto en actividad los gérmenes patógenos que hasta entonces se encontraban en el líquido al estado de la vida latente.

Los movimientos bruscos lo mismo que las grandes variaciones de temperatura pueden también ser causa de dicho depósito.

Cuando el vino se presenta muy turbio conviene trasvasarlo á un recipiente bien azufrado, sometiéndole más tarde á una ligera clarificación.

Las botellas, donde ha sido encastrado el vino después de saecado, se aconseja colocarlas horizontalmente, para que el tapón esté siempre bañado por el líquido, impidiendo de este modo que el aire penetre.

Si no se quiere yaciar las botellas para separar el depósito de que hemos hablado, puede utilizarse una bomba aspirante que puesta en comunicación con el fondo de las botellas extraiga dichas materias.

Academia de Administración Militar

Relación de los aspirantes aprobados con plaza.

- D. Matías Marcos Jiménez.
- José María Labrador y Santos.
- José María Herrero y Malats.
- Enrique López Ayllón.
- Luis Goicoechea Clara.
- José Martín Urbina.
- Manuel de Diego Gómez.
- Enrique Zacagnini Westermayer.
- José Cebrián y Cañes.
- Eugenio Barragán Notario.
- Nicolás Miguel Urbina.
- Francisco Navarro Requena.
- José Lostal Llovera.
- Alfredo Casado Novella.
- Eduardo Ortiz de Pinedo Martínez.
- Enrique Robles Cabrero.
- Luis Fernández Almagro.
- Ignacio Muñoz Recio.
- Aurelio Díaz Alerudó.
- Juan Zubía Casas.

Sin plaza.

- D. Ramón Muñoz Cervera.
- Avelino Poveda Gómez.
- Alfonso Fernández Martínez.
- Pedro Hernández Fernández.

Notas Parisienses.

Música y fonógrafos.

Por la ventana abierta llegan á mí los sonidos de un órgano de manubrio, que toca el aire del toreador de Carmen.

Y me pregunto qué sensación puede sentir un compositor que oye así popularizar su música. ¿Es placer lo que experimenta, ó molestia? Tendré que informarme.

Supongo, sin embargo, que, cuando el órgano está en mal estado, ciertas notas no salen ó el que toca lleva muy despacio la manivela para hacer saborear mejor á sus auditores el sentimental pasaje, desde luego el autor debe experimentar una sensación de disgusto.

No deja de extrañarme que, dado el progreso de la ciencia y lo que se puede esperar del fonógrafo, nadie haya pensado en ofrecer al público literatura barata, como se le ofrece música.

Se estremece uno con solo pensar que un fonógrafo puede salir diciéndolo versos.

Y los hombres políticos ¿qué esperan para entrar en el movimiento?

Parecen no adivinar los servicios que les prestaría el fonógrafo transportando de pueblo en pueblo, en tiempo de elección, el discurso-cliché, que les sirve para todas las reuniones.

Sin embargo, hay que temer un peligro.

El contrincante puede también tener su fonógrafo ambulante. Entonces habrá batalla de fonógrafos, funcionando todos al mismo tiempo para cubrir la voz del otro como en la feria.

Y el público en medio de la cacofonía, no oirá más que estos retazos de frases, y palabras que forman el

fondo del lenguaje político: inmortales principios... libertad... canalla... agentes del extranjero...

No sabrá á quién se aplica, el epíteto de canalla. Pensará que tal vez se dirige contra los dos contendientes y muchas veces parece que no debe ir descaminado en sus conjeturas.

H. Harduin.

Ecos de Castilla

Logroño.

Ha sido arrollado por el tren correo de Zaragoza un individuo que no ha podido ser identificado por el aspecto espantoso que presentaba.

Según comunican de Ribaflocha entre once y doce de la noche de anteayer hubo en aquel pueblo una reyerta entre varios jóvenes que se hallaban en la calle del Barranco, cruzándose varios disparos de arma de fuego de los que resultaron heridos levemente Francisco Sáenz Sáenz y Eugenio Iniguez Allo.

Como consecuencia de este suceso ha sido detenido Gregorio Caró Terroba.

Zamora.

En las últimas horas de anoche, el vecindario de San Frontis fué testigo de una monumental bronca que promovieron unos cuantos grupos del arrabal de San Lázaro, porque la autoridad dispuso la terminación del baile á la hora competente.

Los enemigos del orden, arremetieron contra el joven del primero de dichos arrabales; Angel Garrote Ortiz, sin otra causa que les aconsejaba prudencia.

Allí salieron á relucir palos, navajas y una llave inglesa, con la cual ocasionaron al Angel dos heridas en la región frontal lateral izquierda.

Cuando la bronca llegaba á su mayor apogeo se presentaron los serenos, logrando darla por terminada, no sin detener á los hermanos Pablo, Manuel y José Sebastián y á Atilano Ramos, principales autores del escándalo.

Los cuatro valientes ingresaron en el retén municipal.

El herido fué curado, y como las contusiones no eran de importancia se ordenó marchara á su domicilio.

Segovia.

Ayer á la una han obsequiado con un suculento banquete, servido por la cocina del café de La Unión, los concejales y secretario de este Ayuntamiento al Alcalde Sr. Arango.

El menú ha hecho honor á La Unión y ha sido cual correspondía á la calidad de los anfitriones.

Durante la comida ha dominado la más franca alegría, habiéndose mucho de proyectos municipales.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sotosalbos y sus agregados Collado Hermoso y Pelayos, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, por la asistencia de 19 familias pobres.

Las solicitudes deben dirigirse en término de treinta días.

También se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cabanas, cuyo sueldo anual es de 500 pesetas. Deben presentar las solicitudes los que aspiren á desempeñar dicho cargo, en término de quince días.

Santander.

En Villaseca ha ocurrido una sensible desgracia en las minas de la Sociedad «Complemento».

Un obrero que trabajaba en una vertedera, para bascular vagonetas de mineral, tuvo la mala suerte de

resbalarse y caer siendo alcanzado por una vagoneta.

El infeliz obrero recibió tan fuerte golpe en la cabeza, que quedó muerto en el acto. Se llamaba Benito Lozano de la Iglesia, de veinticuatro años, soltero y natural de Trabazos de Aliste, en la provincia de León.

El Juzgado entiende el asunto.

Salamanca.

Ha sido nombrado Alcalde de esta capital, el concejal D. Juan García y García.

BOLETIN DEL DIA

Recaudado por consumos, 931'92 pts.

Matadero público.—Día 17. Se degollaron 4 toros, 2 terneras y 37 lanares, con un peso de 1.270 kilos, devengando un arbitrio de 67'35 pesetas.

OFICIAL

Gaceta del día 17.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Real orden aprobatoria de las adjuntas plantillas del personal que ha de prestar sus servicios en las cárceles del reino.

Guerra.—Reales decretos disponiendo se adquieran por gestión directa los efectos y materiales que se expresan.

Hacienda.—Real decreto nombrando Delegado de Hacienda de Valencia á don José León Villanueva.

Gobernación.—Real orden referente á permutas de destinos entre los empleados del Ramo de Sanidad.

Administración central: Gracia y Justicia.—Lista de los aspirantes á los Registros de la propiedad de Lerma, Miranda de Ebro, Casas Ibáñez y Chelva.

Instrucción Pública.—Anuncio relativo á la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1905 á 1906.

Balances de Sociedades mercantiles.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Avila, contra Félix Jiménez, seguida por el delito de lesiones. Abogado, señor Martín.

Otra del Juzgado de Arenas, seguida contra Domingo García, por hurto. Abogado, Sr. Lafarga.

Licdo. Risco.

LA CUESTIÓN DE LA CARNE

Parece ser que los carniceros van comprendiendo que desde que ha establecido el Ayuntamiento la tabla reguladora mengua mucho la venta que antes hacían y la mayor parte de la parroquia, como es muy natural, acuden á donde mayor beneficio encuentran.

Esto sería causa bastante para que no persistieran en la obstinación de mantener la carestía de un artículo que por desgracia no pueden comer todas las clases de la sociedad y, atendiendo más al razonamiento de que en el verano se puede ganar doble por que los forasteros pagan caro, mantienen el alza con grave perjuicio del público abulense, que tiene que pagarla al mismo precio que la gente de fuera.

A fin de evitar esto y obligar á esos industriales á ser algo más equitativos, se estableció la reguladora.

Erre que erre los carniceros en no dar su brazo á torcer han sostenido unos días la competencia sin quererse poner en inteligencia con el Ayuntamiento para llegar á una solución, hasta que ayer fué una comisión de los mismos á visitar al Gobernador y quejarse de los perjuicios que, según ellos, les irrogaba el Municipio.

El señor Gobernador, con muy buen acuerdo y después de oír atentamente las razones de los comisionados, hizo llamar al señor Alcalde para que expusiera las suyas, cuyo careo dió por resultado que tratándose de asunto que es de interés material para el público juzgando que las razones del Sr. Pousa eran de más peso que las de los otros dejó el asunto á la deliberación de ambas partes para la mejor solución del conflicto, no sin recabar antes del referido se-

ñor Pousa la seguridad de poder abastecer de carnes á toda la población, caso de que los carniceros llegaran al cierre general de los puestos con que amenazan al Ayuntamiento.

Citadas ambas partes para las ocho de la noche con objeto de plantear condiciones para el arreglo se reunieron unos y otros entregando los comisionados la siguiente tarifa de precios al señor Alcalde.

Vaca.

Sin hueso,..... 2'10 kilo.
Falda sin hueso..... 1'70 »
Con hueso..... 1'50 »

Carnero, oveja y cordero.

Falda y pescuezo..... 1'20 kilo.
Pierna y espaldilla..... 1'40 »
Chuletas..... 1'60 »

Ternera.

Ternera de 1.^a..... 3'50 kilo.
Id. id. 2.^a..... 3'00 »
Pecho y pescuezo..... 1'50 »

Después de la reunión, que fué secreta, nos avistamos con el Sr. Pousa, el cual nos manifestó que someterá al acuerdo de la Corporación el resultado de la conferencia, pero que él cree que no solo quedará el asunto igual, sino que está dispuesto á no transigir en lo más mínimo, contando como cuenta con los ofrecimientos y cooperación de los principales ganaderos de esta capital.

NOTICIAS

En el pueblo de Peguerinos y sin que se sepa por qué causa, se promovió una reyerta entre los casados y los solteros, resultando herido de bastante gravedad, Deogracias Benito y Benito, con una pedrada en la región frontal izquierda que interesó todos los tejidos con fractura osea.

Como presuntos autores han sido detenidos los vecinos del mismo pueblo Enrique y Emeterio Povedano y Mariano Domínguez.

Anoche conferenció con el Sr. Gobernador de esta provincia D. José Prats y García Olalla, saliendo para el Barco y Piedrahita por donde se presenta como candidato liberal.

Va animado de muy buenos propósitos para sostener la lucha con el Sr. Silvela y se propone no retroceder por nada en su decisión.

Como el rey de los vientos, aseguran, se llama el dios Eolo, yo aseguro que el rey de la hermosura es el Licor del Polo.

En el mercado celebrado ayer adquirió el Ayuntamiento con destino á la tabla reguladora, los cuatro mejores toros que en él se presentaron y ochenta ovejas.

Para el baile que se celebrará esta noche de nueve á una en el patio del Cuartel pueden recoger los socios sus invitaciones en los cafés de Castilla y de Mazantini hasta las seis de la tarde.

Los próximos ejercicios para la provisión de plazas de auxiliares del cuerpo de Telégrafos, se verificarán el día 1.º de Septiembre próximo.

ES DE TENER EN CUENTA

Que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Anoche amenizó el paseo de la Plaza del Alcázar la banda municipal y continuará haciéndolo durante los viernes sucesivos, tocando también los domingos por las tardes en el de San Antonio con objeto de no perjudicar en sus intereses á la compañía que actúa en el Teatro Principal.

Se halla vacante un beneficio de oposición en la S. I. M. de Zaragoza y templo de Nuestra Señora del Pilar, con cargo de cátedra de canto Gregoriano en el Seminario Conciliar Pontificio.

Termina el plazo marcado en el

edicto el día 7 del próximo Septiembre.

Han sido declarados cesantes el oficial tercero del Gobierno civil, don Juan Fournier Diaz y el inspector primero de vigilancia en esta provincia, D. Gerardo Diaz Sánchez.

Para ocupar dichas vacantes han sido nombrados D. Daniel Ramón García y D. Saturnino Santos, respectivamente, este último trasladado desde la provincia de Huesca.

También ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno D. Miguel Rios Moreno que ocupaba el mismo cargo en el de las Baleares.

Para las próximas fiestas de Octubre se organiza en Zaragoza un concurso de ganados.

Como en años anteriores, el concurso comprenderá grupos de ganado caballar, asnal y mular, lanar y cabrío y perros de ganado y cerdos. Prescindese del grupo de ganado vacuno, en atención á que existiendo algunas enfermedades en la especie, pudiera el concurso de reses de distintas procedencias, contribuir á la propagación de la epizootia.

En cambio se ampliará el concurso con premios á los mejores ejemplares que se presenten de aves de co-

rral, conejos, abejas y gusanos de seda, otorgándose también algunas recompensas á los mozos de labranza, cocheros, carreteros, pastores y soldados de la sección de sementales que hayan tenido á su cuidado los animales que obtengan los primeros premios.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*—8—

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana; la comedia en tres actos de los Sres. D. Tomás Luceño y D. Federico Reparaz, *La Doncella de mi mujer.*

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una temporada al lado de su familia, ayer regresó del Barco nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor de este Seminario don Robustiano Pérez Arroyo.

—En el exprés de anoche regresó de Madrid el candidato á Diputado á Cortes por el partido de Barco-Piedrahita D. José Prats y García-Olalla.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

DE POLITICA

Madrid 18 de Agosto de 1905

Consejo de ministros.—A la salida.

El consejo de ministros terminó á las siete, no habiéndose facilitado la acostumbrada nota oficiosa.

Por referencias de los ministros, al salir, sabemos que el presidente leyó la circular del programa económico del partido, que fué aprobada y se publicará en la *Gaceta* del sábado.

El Sr. Echegaray informó á sus compañeros sobre el proyecto de presupuesto y la forma en que éste ha de hacerse, acordándose que sea sobre la base del de 1904, que rige, introduciéndose únicamente las reformas que se juzgan esenciales y declarando que la obra económica del partido liberal democrático ha de constituir el nuevo presupuesto que se presentará á las Cortes en Mayo próximo.

El presupuesto antes referido se conserva como legalización necesaria de la obra económica.

También se aprobaron varios expedientes de obras públicas en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga. Del ramo de Guerra se acordó prorrogar hasta 1.º de Octubre el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, y otro expediente sobre obras en las factorías militares.

El lunes celebrárase nuevo Consejo, dándose en él lectura á la Memoria que el conde de Romanones ha escrito como resumen de su viaje por Andalucía.

La firma de hoy.

He aquí los decretos firmados hoy por S. M.

Admitiendo á D. Rafael Rodríguez Méndez la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Barcelona, y nombrando para sustituirle á don Joaquín Bonet.

Nombrando consejero de Instrucción pública á D. José Gallego.

Idem gobernador civil de Ciudad Real á D. Saturnino Santos.

Idem id de Palencia á D. Ramón Colinas.

Suspendiendo por falta de crédito en el presupuesto vigente la implantación de los Reales decretos de 22 y 30 de Marzo y el del 25 de Abril del corriente año, relativos al ministerio de Instrucción pública.

Un decreto importante

Entre los decretos firmados ayer por S. M., figura uno de Guerra dejando sin efecto las modificaciones orgánicas de los servicios dependientes del ministerio de la Guerra que carecen de créditos legislativos hasta que se incluyan en presupuestos.

Esta importante disposición permitirá sortear las dificultades que se presentaban en el presupuesto de Guerra.

Otra vez á San Sebastián.

El Sr. Montero Ríos se propone ir nuevamente á San Sebastián. Es probable que marche en la próxima semana. Su deseo es ultimar los detalles referentes á la conferencia sobre Marruecos y regresar la víspera de las elecciones de diputados á Cortes, si para entonces considera conveniente su presencia en Madrid.

El ministro de Marina al Ferrol

Mañana, á las siete de la tarde, saldrá para el Ferrol el ministro de Marina, acompañado de su secretario militar Sr. Edijer.

El viaje tiene por objeto girar una visita de inspección á los arsenales, la cual se propone el ministro que sea muy minuciosa, á cuyo efecto permanecerá varios días en aquella población.

Es posible que en el Ferrol se embarque el Sr. Villanueva con dirección á Cádiz.

Escuelas en el Extranjero.

El Sr. Mellado tiene el propósito de establecer en París una escuela de idioma español.

A este efecto ha encargado á don Adolfo Calzada los estudios preliminares y la redacción del anteproyecto necesario.

Seguidamente se irá estableciendo una modesta escuela de Artes y Oficios en las capitales extranjeras donde pueda estudiarse.

Para ello ha tenido en cuenta el Sr. Mellado el resultado que dan las Escuelas de Artes y Oficios establecidas en Madrid.

Para el establecimiento de dichas escuelas le servirán de norma los trabajos realizados por D. Angel Pulido.

Los estudios tendrán carácter oficial.

En Lisboa, particularmente, donde residen muchos españoles, será de las primeras capitales donde se establecerá una escuela de nuestro idioma,

pues aquella colonia ha expresado este deseo con insistencia.

Las demás escuelas no tendrán la importancia que la de París.

VARIAS NOTICIAS

Una desgracia.

Un muchacho de diez y siete años, de edad, llamado José Veiga, se fué á bañar á un sitio que no conocía, en el Ferrol.

La corriente le arrastró y murió ahogado.

El muchacho, en la agonía, gritaba pidiendo auxilio; pero nadie podía prestárselo por temor á la corriente; avisado el padre acudió, arrojándose al agua vestido, pero ya era tarde, y solo pudo sacar el cadáver de su hijo.

La madre al enterarse, sufrió tan fuerte ataque nervioso que se teme pierda el juicio. Intentó arrojarle por el balcón.

Alarma en un tren.

Los viajeros del tren correo de Madrid que por la línea de Castejón á Bilbao llega á Logroño á las once de la mañana, han sufrido gran alarma, precipitándose sobre las ventanillas de los carruajes creyendo que se trataba de un descarrilamiento ó próximo choque al observar que el tren se detenía entre las estaciones de Recajo y Logroño después de estridentetes silbidos de la locomotora.

Pronto renació la calma al conocer el motivo de la inesperada detención del ferrocarril, cual era el haberse arrojado á la vía, delante de la máquina, el vecino de Logroño, zapatero de oficio, Gregorio Santa María, natural de Burgos y de sesenta y dos años de edad, bajando muchos viajeros á contemplar el cadáver, que estaba fuera de los rieles, con la cabeza destrozada por el guarda piedras de la locomotora y trozos de masa cenefálica desparramados á más de 14 metros de distancia de donde ocurrió el suceso.

El suicida dejó una carta escrita para el juez, diciendo que se mata por disgustos de familia y pidiendo protección para dos hijas de poca edad que deja huérfanas.

También en la estación de Logroño se produjo bastante alarma al ver que no llegaba á tiempo el tren correo después de haber anunciado su salida la estación de Recajo; por lo que se comenzó á creer en la posibilidad de un siniestro ferroviario.

Niño ahogado.

En el canal de riegos, del Ebro, que atraviesa el pueblo de Aldover se ha ahogado el niño Lázaro Tricas Pegueroles, de doce años de edad, que intentó atravesar la corriente.

El Juzgado instruye diligencias.

Imprudencia. — Riña. — Desgracia.

En Gorafe, pueblo del partido de Guadix el niño Francisco Fernández, de seis años, se apoderó de una pistola de su padre, y jugando se le escapó un tiro, que mató á una niña de nueve meses que tenía una vecina en brazos.

En Aldeire riñeron varios mozos, resultando herido de gravedad uno de ellos.

En la línea en construcción de Guadix á Baza, Matías López, de treinta años, que guiaba un carro cargado de piedras murió aplastado al caer toda la carga sobre él.

Tren caído en un río.—12 muertos, 60 heridos graves y 20 desaparecidos.

De Norfolk, Estado de Virginia, en los Estados Unidos, dan cuenta de un terrible accidente ferroviario que ha ocurrido hoy en la Atlantic-Coast-Line.

El puente giratorio que cruza sobre el río Elizabeth había quedado abierto para dejar paso á un remolcador, y antes de que hubiera tiempo de cerrarle llegó un tren en que iban 160 excursionistas.

La locomotora y tres vagones cayeron al río, que allí tiene una profundidad de ocho metros, quedando doce personas muertas instantánea-

mente y sesenta heridas, la mayoría de ellas mortalmente.

Han desaparecido, además, otros veinte viajeros, temiéndose que se hayan ahogado y hayan sido arrastrados sus cadáveres por la corriente.

Los médicos de Norfolk han salido en seguida para el lugar del siniestro, con objeto de asistir á los heridos.

Desde Tánger.— Naufragio de un vapor inglés.

Los vapores *Magnus*, *Neva* y *Midas*, que han sido contratados al efecto, han empezado los trabajos de salvamento para sacar á flote el trasatlántico inglés *Iran*, de 6.000 toneladas, que, procedente de Liverpool, se dirigía á Yokohama con cargamento de guerra, y á consecuencia de la densa niebla reinante encalló ayer tarde en la playa de Anghera.

DE RUSIA Y JAPON

China y la Mandchuria.

El ministro de China en Viena ha declarado hoy que China se considera capaz para garantizar el orden en la Mandchuria y el tráfico regular por ferrocarril.

China cuenta absolutamente con la restitución de la Mandchuria y reembolsará al Japón todos los gastos hechos para la construcción y explotación del ferrocarril.

Rompimiento inminente

A nuestro corresponsal en Portsmouth le dicen de Petersburgo que, como Wite no recibe autorización para ultimar las negociaciones, dará un paso hacia la ruptura, seguro de que la responsabilidad del fracaso recaerá sobre Peterhoff, ó sea sobre el Zar.

El final

Según un nuevo despacho de Portsmouth, Wite estima que todo está terminado.

TELEGRAMAS

DE LA GUERRA

Movilización general rusa.

Madrid 18, (11'40 n.)

Telegrafian de Petersburgo que el Zar ha firmado una orden de movilización general; la que entrará en vigor en el mes de Septiembre próximo, si antes no queda firmada la paz.—*Lanuza.*

Un ultimatum.— Las relaciones comerciales entre España y Suiza.

Madrid 19 (2'15)

El Consejo federal helvético ha decretado esta mañana la contestación á las proposiciones españolas relativas al *modus vivendi*.

La contestación será enviada esta

tarde á primera hora á la Legación de España.

Contiene las condiciones definitivas.

Suiza, á consecuencia de la falta de tiempo para continuar la discusión, invita al Gobierno español á decidirse en un sentido ú otro, fijando un plazo que terminará el 26 del corriente mes de Agosto.

En caso de que no aceptara España en conjunto las condiciones propuestas se aplicará, á contar desde 1.º de Septiembre próximo, la tarifa general suiza á los productos españoles.—*Lanuza.*

SECCION MERCANTIL

Avila.— 18 de Agosto.

Por efecto del buen tiempo que desde hace días reina, las operaciones de recolección avanzan rápidamente, hallándose en esta comarca en plena siega de trigo.

De trigos añejos tiempo ha que no se registran entradas en este mercado y los nuevos todavía no se presentan pero comenzará muy en breve la nueva campaña.

Todos los mercados de Castilla han dado principio á la compra de trigos nuevos con notable descenso sobre los precios anteriores, siendo el tipo medio de cotización el de 47 reales fanega, que se sostiene con firmeza, tendiendo más bien al alza que á la baja.

Concurre poco centeno y cebada á la venta á pesar de hallarse terminada en todas partes la recolección de estos cereales, y los precios medios que rigen son de 32 reales fanega, para el primero de dichos granos y de 28 para el segundo.

Tampoco se opera en algarrobas y las pocas que se venden suele ser entre 32 y 34 reales fanega.

Las harinas han bajado en esta plaza un real en arroba, viéndose bastante solicitadas sobre todo las existencias que hay de trigos añejos, que no son en gran cantidad.

Hay demanda de salvados, pero como no abundan éstos se conciertan pocas operaciones.

El mercado de lanas se encuentra un poco paralizado y aunque se pagan algunas de la negra buena á 72 y 74 reales arroba, la tendencia hoy predominante es de flojedad en los precios.

Los precios que quedan como corrientes en este mercado son.

Trigo, de 47 á 48 rs. fanega de 94 libras. Centeno, de 32 á 33. Cebada, de 27 á 28.

Algarrobas de 33 á 34.

Harina de 1.ª extra, á 19'50 rs. arroba.

Idem de 1.ª S. á 19.

Idem de 1.ª P. á 18'50.

Idem de 2.ª á 17.

Idem de 3.ª á 14'50.

Tercera baja á 10'50.

Comidilla á 10.

Salvado gordo á 9'50.

Echaduras á 16 reales fanega.

Polvos á 7 reales idem.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 100 fanegas, de trigo, vendiéndose á 48 reales una.

Tendencia, sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas á 41'50 id.

Idem corrientes á 40'50 id. Idem de segunda buenas á 39'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 11'50 reales arroba, cuarta á 10'50; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8'50.

Madrid.— 16
Mercado de carnes.
Se cotizan vacas extremeñas de 61 á 63 reales arroba.
Novillos idem, de 58 á 61.
Las demás clases de 53 á 56.
Las reses lanares valen: carneros, á 1'47 pesetas el kilo y ovejas á 1'38.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20.—Domingo cuarto de Agosto (tercero en el calendario) X después de Pentecostés.

San Bernardo Abad, C. y Dr.—Fue insigne en santidad y ciencia, muy devoto de la Santísima Virgen y de ella grandemente favorecido. Reformó la orden de San Benito estableciendo la Abadía de Claraval, y fomentó con su palabra las primeras cruzadas, siendo por lo tanto como fundador de la insigne Orden militar de Alcántara. Murió en 1153 y á los 20 años fué canonizado por Alejandro III, que le declaró doctor de la iglesia.

Son además Santos Joaquín padre de Nuestra Señora, San Samuel profeta, Lucio senador, O. y Mr. y Menueto C.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco y media la Reserva.

En las monjas de Santa Ana fiesta á su P. San Bernardo, con Misa y Sermón. Todo el día Jubileo.

En las Adoratrices los ejercicios de todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás los ejercicios de la V. O. T. de Santo Domingo.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomé (hoy San Pedro).

El Oficio divino y Misa, son de San Joaquín, con conmemoración de la Dominica, rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTORAL

Día 21.—Lunes.

Sta. Juana Francisca Frenicot de Chantal V.—De noble familia y casada con el Barón de Chantal dió pruebas de virtud heroica en los tres estados por que pasó antes de fundar inspirada por San Francisco de Sales la orden de la Visitación de Nuestra Señora. En el claustro donde murió el 13 de Diciembre de 1641, dejó ejemplos singulares de santidad y tan bien establecida la orden que hoy vive como en sus primeros días. Fué beatificada por Benedicto XIV y canonizada por Clemente XIV en 1767.

Son además Santos Germán Patriarca de Constantinopla, Bonoso y Maximiano Mrs. y Ciriaca viuda.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás y Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

El Oficio divino y Misa, son de Santa Juana Francisca, con conmemoración de la octava de la Virgen, rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Una dama desconocida.

Es un magnífico y poco conocido retrato de Sánchez Coello, que adorna la primera plana de *Blanco y Negro*, en cuyo número del sábado hay otros admirables dibujos de Bertoldo, Sancha, Medina Vera, Xaudaró, Méndez Bringa, Varela, Huertas y Atiza, interesantes informaciones fotográficas y artículos y poesías de Emilia Pardo Bazán, F. Rodríguez Marín, López Roberts, A. Valero, Martín, X Y Z, etc.

PÉRDIDA

de una sombrilla en la plaza de Abastos.

La persona que la entregue en casa del Sr. Fuentetaja, se le gratificará.

Los Polvos de Rosina son los mejores para embellecer la piel.

Caja grande, pesetas 1'50. Agua de colonia solidificada. Depósito: Lucas Martín, Plaza del Alcázar, Avila.

CENTRO DE PIANOS

de la incomparable marca **L. Casali, de S. Pombia in Novara, Italia.**

Mariano Velázquez, marcador de competencia reconocida en las principales fábricas de Barcelona. Castelar 7, Avila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

Teléfono número 118

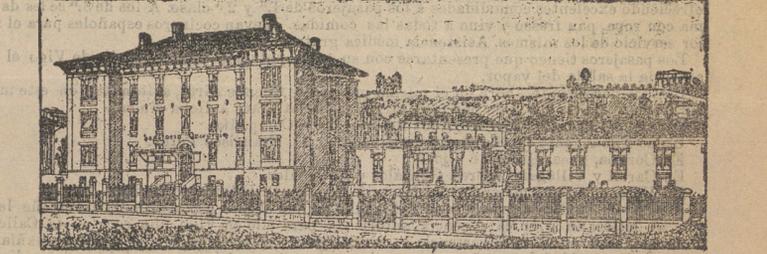
Se vende una casa en la calle de Tallistas número 23, en la plazuela junto al jardín del Recreo, con corrales amplios, pozo y cuadra. Para tratar: Zendera 15.

Se vende en Avila la casa número 4, plaza de Santa Catalina. Informes, D. Antonio Barreiro, Valladolid, 12.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPITULO V

A la luz del día.

de esforzar yo en hacerme tan capaz de dominarlos como un Arístides, un Coroliano, un Cincinato? ¿Por qué hemos de dejar solo á cargo de los héroes lo que nosotros podemos hacer tan bien como ellos?
—¿De suerte que tienes esto por un principio de moral común? Mucho temo que te remotes demasiado.
—De ningún modo, señora. Te sorprendiste cuando me aventuré á sostener que el ejercicio de la virtud, fuera de la vista de los hombres, es tan necesario como el que se manifiesta á la luz del día; mayores motivos de sorpresa creo he de darte.
—Prosigue y no temas: dímelo todo.

—Pues bien, el principio del sistema que yo profeso es este: que debemos considerar y practicar como una virtud común; digo mal, como un simple deber, todo lo que cualquier otra doctrina, por pura y sublime que sea, mire como una prueba de virtud trascendental y un acto de heroísmo.

—Sublime regla á la verdad; mas atiende á esta diferencia. Un héroe es objeto de las alabanzas del mundo; sus hechos quedan consignados en la historia y su fama pasa á las generaciones más remotas; después de siglos se recuerda todavía que dominó sus pasiones, que hizo algo sublime. ¿Quién vé, ni quién estima, ni quién recompensa al desgraciado hombre del pueblo que imita en secreto su conducta?

Syra, con una mirada y un gesto llenos de solemnidad y de respeto, levantó entonces al cielo sus ojos y su diestra, y contestó lentamente:

—Su Padre, que está en los cielos, y hace salir el sol sobre los buenos y los malos, y llueve sobre los justos y los injustos.

Vencida Fabiola, guardó por algunos instantes silencio. Luego exclamó cariñosa y respetuosamente:

—Hasabierto otrabrecha en mifilosofía, Syra. Tu ciencia es tan sólida como su

blime. Tú qui res que la virtud llevada hasta el heroísmo sirva de regla en la vida común y diaria de todo hombre, aunque tenga que ejercerla en la obscuridad y en el olvido. Los hombres deben ser para esto, más que lo que hemos creído que son los dioses; pero la idea por sí vale una filosofía entera. ¿Puedes llevármela ya á más altas regiones?

—¡Oh! sí, á mucho más altas,

—¿Dónde me dejarías al fin?

—Donde tu mismo corazón te diga que ha hallado la paz que buscaba.

CAPITULO VI
Deliberaciones.

Hacia ya algún tiempo que se cebaba la persecución en las provincias del Oriente, bajo el cetro de Diocleciano y Galeiro; el decreto para encenderla en las del Occidente estaba ya en manos de Maximiano. Habían resuelto esta vez, no solamente reprimir sino exterminar á los cristianos. No se quería dejar con vida á uno solo; queríase, por el contrario, acabar primero con los jefes y hacer luego un degüello general de los restantes. Era necesario al efecto concertar las cosas de manera que todos los medios de destrucción obrasen en una cruel armonía, todos los instrumentos posibles fuesen empleados con una completa seguridad del éxito, y gracias al terrible golpe, aumenta

sen en grandeza y fuerza el nombre y la majestad del imperio.

Con este motivo el emperador, aunque impaciente para empezar su obra de destrucción y sangre, habia cedido á la opinión de sus consejeros, que estaban por que se guardase oculto el edicto hasta que se le pudiese publicar simultáneamente en todas las provincias y gobiernos del Occidente. La tempestuosa nube formada por los vapores de la venganza debería estar por lo tanto suspendida secretamente sobre las amenazadas victimas, y al repentino estallido descargar en ellas sus mezclados y confusos elementos, fuego, granizo, nieve, hielo y borrascoso huracán.

El mes de Noviembre convocó Maximiano Hercúleo la asamblea en que habian de acordarse definitivamente sus proyectos. Estaban citados para ella los principales oficiales de su corte y del Estado. El primero entre ellos, prefecto de la ciudad, llevó allí consigo á su hijo Corvino, á quien habia propuesto para capitán de un cuerpo de exterminadores armados, elegidos entre los más fieros enemigos de los cristianos, que habian de acosarlos por todas partes sin piedad ni trégu. Asistieron también para recibir órdenes, los prefectos ó gobernadores de Sicilia, Italia, España y Francia; muchos

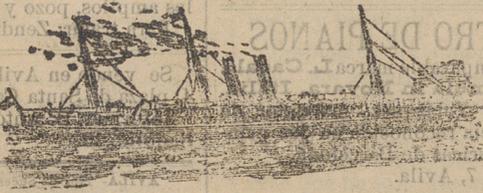
oradores y filósofos de los más distinguidos, entre ellos nuestro antiguo conocido Calpurnio, muchos sacerdotes que habian ido á Roma de diferentes puntos del imperio pidiendo que se viviese la persecución contra los enemigos de los dioses.

La residencia ordinaria de los emperadores era, como hemos visto, el Palatino. Habia, sin embargo, otro palacio que ellos estimaban mucho, y merecia particularmente la preferencia de Maximiano Hercúleo. Durante el imperio de Nerón el rico senador Plaucio Laterano habia sido acusado de conspirador, y por lo tanto condenado á muerte. Su inmensa hacienda fué confiscada y como parte de ella su casa, que Juvenal y otros escritores nos describen como de unas dimensiones y de una magnificencia extraordinarias. Estaba hermosamente situada en la colina Celia, en el extremo meridional de la ciudad, tanto que se gozaba desde ella una vista que no tenia igual aun en los alrededores de Roma. Altráves de la ondulosa campiña, cruzada por acueductos colosales, serpenteada de líneas de caminos cubiertos de sepulcros en sus márgenes, salpicada por todas partes de alegres quintas que parecian joyas engastadas en el oscuro esmalte de los laureles y de los cipreses, descubria el espectador las purpúras faldas de las co-

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compania. SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Viaje de ida. - El dia 13 de Agosto de 1905 saldra de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 dias, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Advertisement for Agencia Universal de Anuncios, featuring a man holding a sign. Text includes: 'para todos los periodicos de España, Europa y Americas', 'Fundada en 1872', 'ROLDÓS Y COMP. A', 'BARCELONA', 'Publicidad de todas clases', 'Precios economicos'.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A. JIMENEZ. Tomás Pérez, 14 - AVILA

Advertisement for Sombrerería M. Silva. Text includes: 'Especialidad en Impers y Flex bles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras.', 'ZENDRERA, 10, AVILA'.

Advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA' for 1905. Text includes: '27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA', 'CONTIENE DATOS Estadísticos, Geográficos, Históricos...', 'Precio: 25 Ptas. FRANCO DE PORTES'.

Advertisement for 'ES INDISCUTIBLE PARA PERFUMERIA-EXTRANJERA Y NACIONAL'. Text includes: 'Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.', 'CANAS Se garantiza el que sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO'.

Advertisement for 'Carlos Coppel FABRICA DE RELOJES MADRID'. Text includes: 'FUENCARRAL 27', 'CATALOGO GRATIS', 'Listas especiales pº RELOJEROS'.

Advertisement for 'EL TALISMAN ZAPATERIA DE JOSÉ TORRES'. Text includes: 'Zendrera, 19, Avila', 'Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado a la medida.'

SE DESEAN agentes activos con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas y otras comarcas agrícolas para venta de productos para la vinificación y contra las enfermedades de las viñas, naranjos, olivos, cacahuetes, etcétera. Ofertas lista de Correos, cédula número 10.718, Valencia.

SASTRERIA DE EUGENIO MARTIN GIL ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO AVILA. ENTRADA POR LA LOTERIA. Confección para señoras y caballeros. Uniformes militares y hábitos talares.

Economía en los precios. Alcazar, 5, Loteria.

Advertisement for 'La Urbana' insurance company. Text includes: 'FUNDADA EN 1838', 'LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA', 'Compañía anónima de Seguros a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.'

Director en la provincia de Avila DON AQUILINO CRUCES. Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila. SE ADMITEN AGENTES.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJIO AVILA. En la misma casa se venden sementes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tulérculos, rizomas y cebollas de flores.

EL DIA RIDE AVILA PERIODICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA. Reacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)